SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina

ADENDA No. 003

CONVOCATORIA No. DSNFT-0001-FEEC-2024

Objetivo general de la convocatoria: *"Seleccionar proyectos de formación especializada presentados por asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias, cooperativas campesinas y otras organizaciones campesinas, debidamente formalizadas, no aportantes de parafiscales al SENA, a la medida de sus necesidades, para ser cofinanciados por el SENA por medio de convenios de asociación, con el fin de que los campesinos y campesinas adquieran y actualicen sus conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, y la mejora de sus competencias, con el fin de generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la promoción de la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología."*

EL DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales, teniendo en cuenta el volumen de observaciones presentadas al informe preliminar de verificación de requisitos jurídicos y criterios de reconocida idoneidad, y de evaluación técnica presupuestal de la convocatoria DNSFT-0001-FEEC-2024, se requiere ampliar el término para que la Entidad proceda a responder todas las observaciones y garantizar el derecho de contradicción que le asiste a los interesados, por lo que se encuentra procedente modificar mediante la presente Adenda el cronograma establecido en el pliego de condiciones del referido proceso, en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 9 "CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA" del pliego de condiciones a partir de la actividad *"Publicación respuestas a observaciones a la verificación de requisitos de participación jurídica, acreditación de reconocida idoneidad y evaluación técnica y presupuestal, preliminar, a través de la plataforma SECOP II (…)"*, el cual quedará así:

"(…)

Actividad	***Fecha***	***Fecha terminación***	***Hora***
Publicación respuestas a observaciones a la verificación de requisitos de participación jurídica, acreditación de	***18 de septiembre***		

Actividad	Fecha	Fecha terminación	Hora
reconocida idoneidad y evaluación técnica presupuestal, preliminar, a través de la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE			
Publicación de resultados definitivos del proceso de verificación de requisitos de participación jurídica, acreditación de reconocida idoneidad y evaluación técnica y presupuestal a través de la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE	***18 de septiembre***		
Aprobación de proyectos - Consejo Directivo Nacional del SENA	***1 de octubre***		
Firma de Convenios a través de la plataforma SECOP II *1. Creación del convenio por parte de la Dirección Jurídica en la plataforma SECOP II.* *2. Cargue de documentos por parte del proponente en SECOP II.* *3. Aprobación final del convenio a través de la plataforma SECOP II.*	***2 de octubre***	***11 de octubre***	

"

Las demás actividades, fechas y disposiciones del numeral 9 "CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA" del pliego de condiciones, se mantendrán sin modificaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Adenda rige a partir del día de su publicación.

Dada en Bogotá D.C, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024.

Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS
Fecha: 2024.09.17 18:11:23 -05'00'

LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Vo.Bo.: *FRRM – Contratista DSNFT*
Revisó: *RCVA – Coordinadora GGPC*
Elaboró: *EERM – Contratista GGPC*